



Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SF-0027-07/2024, relativa a la Adquisición de insumos agrícolas del programa "Autosuficiencia Alimentaria", solicitado por la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las quince horas del día veinticinco de julio del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana, Crisma Vianey López Benítez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, José Roberto Agustín Francisco, Director de Fomento Agrícola y Ernesto Márquez García, Director Administrativo, ambos de la Secretaría de Fomento Agroalimentario.

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los presentes en este acto.

Se hace constar que se recibieron las preguntas del licitante Ferreaceros y Agroequipos, S.A. de C.V., en el correo electrónico juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx a las 16:33 horas del día 24 de julio del presente año, sin embargo, estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se remitieron fuera del plazo estipulado, así mismo no adjunta el poder notarial y de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que suscribe las preguntas, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, por lo que no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las quince horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

| Nombre | Firma |
|--|-------|
| C. Omar López Ramos Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección Recursos Materiales de la Secretaría de Administración | |

Por el área solicitante

| Nombre | Firma |
|--|-------|
| C. José Roberto Agustín Francisco Director de Fomento Agrícola de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural | |



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

| Nombre | Firma |
|---|-------|
| C. Ernesto Márquez García Director Administrativo de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural | |

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

| Nombre | Firma |
|---|-------|
| Lic. Crisma Vianey López Benítez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública | |

